



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 101**, QUE SE REALIZARÁ EL **30 DE MARZO DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sr. Augusto Antonio Rivas
 - Sr. Emeterio Ayala
 - Dr. Carlos Antonio Medina Durán
 - Dra. Leticia Zavaleta de Amaya
 - Sr. Ricardo Zimmermann
- VI. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL MINISTRO DE HACIENDA, DEL INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ÚLTIMO PRESUPUESTO Y ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA SITUACIÓN DEL TESORO PÚBLICO Y PATRIMONIO FISCAL DE 2022, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 168, ORDINAL 6° DE LA CONSTITUCIÓN, Y ART. 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA



- VII. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 97 Y 98, DE FECHAS 01 y 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO

- VIII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

- IX. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- X. CONVOCATORIAS

- XI. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez

1. **DICTAMEN N° 25, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Especial para legalización de las calles, tramos de calle, de carretera, de derechos de vía y antiguos derechos de vía, declarados en desuso y desafectados como de uso público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo de Vivienda Popular, a efecto de incorporar a la comunidad "Caserío San Cristóbal", del municipio de Candelaria de Frontera, departamento de Santa Ana, en los beneficios de dicha ley. **Expediente N° 930-3-2023-1**

COMISIÓN DE SALUD

SECRETARIO: José Asunción Urbina Alvarenga

1. **DICTAMEN N° 15, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben "Disposiciones Especiales para reconocer el sobre esfuerzo que el personal del Ministerio de Salud realiza en la atención ininterrumpida de los servicios de salud en la red de hospitales públicos y establecimientos del primer nivel de atención". **Expediente N° 942-3-2023-1**



COMISIÓN AGROPECUARIA

SECRETARIO: Jose Serafin Orantes Rodriguez

1. **DICTAMEN N° 12, FAVORABLE**, a la iniciativa de la diputada Norma Lobo, en el sentido se apruebe disposición para la protección de tierras agrícolas y ganaderas aledañas al periférico “Claudia Lars” y aquellas comprendidas en el Distrito de Riego y Avenamiento N°1 Zapotitán; la cual tiene por finalidad, promover e incentivar la producción de frutas, verduras, hortalizas o cualquier otro cultivo, así como la promoción de actividades ganaderas, orientadas a garantizar la soberanía alimentaria del país.” **Expediente N° 914-3-2023-1**

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 221, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, para incorporar la cantidad de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,084,546.00), recursos provenientes de préstamos externos; con el propósito de viabilizar la incorporación de tales recursos en el programa de inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”. **Expediente N° 932-3-2023-1**



2. **DICTAMEN N° 222, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00); fondos destinados para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción y Equipamiento de Nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango", el cual tiene como propósito mejorar la prestación de servicios, generando espacios exclusivos y aumentando la capacidad instalada. **Expediente N° 933-3-2023-1**

3. **DICTAMEN N° 223, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), para incorporar la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,869,239.00), con el propósito de continuar con la fase inicial de pre-construcción y plan de reasentamiento del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico, el cual tiene por finalidad garantizar la conectividad nacional e internacional y fomentar el desarrollo económico de El Salvador. **Expediente N° 934-3-2023-1**



4. **DICTAMEN No. 224, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), recursos provenientes de Préstamos Externos con el propósito de financiar el “Programa de Caminos Rurales”, distribuidos para los proyectos “Mejoramiento del camino Rural – Tecoluca al Playón (SAV027)” y “Rescate del anillo Periférico, la Montañona- Ruta turística (CHA6): Tramo Chalatenango-Las vueltas, así como sus diversos componentes. **Expediente N° 935-3-2023-1**

5. **DICTAMEN N° 225, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), para incorporar recursos provenientes del Préstamo BCIE No. 2254; con el propósito de que dicho organismo pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023", por un monto total de CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,082,969.00). **Expediente N° 936-3-2023-1**

6. **DICTAMEN N° 226, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Economía, para la incorporación de recursos por el valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00); con el propósito que el mencionado Ramo pueda disponer de fondos para finalizar la ejecución del Programa de Inversión denominado "Programa de Corredores Productivos - Componentes I, III y IV", el cual tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico de los municipios priorizados en la Franja Costero–Marina (FCM). **Expediente N° 937-3-2023-1**



7. **DICTAMEN N° 227, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, con el propósito de incorporar el Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por un monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,677,000.00), para que dicho Consejo pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional. **Expediente N° 938-3-2023-1**

8. **DICTAMEN N° 228, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la Garantía Soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100,000,000.00), para financiar la operación denominada “Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”. **Expediente N° 939-3-2023-1**

9. **DICTAMEN N° 229, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Turismo y de Cultura, en el sentido se apruebe “Ley de Creación de la Autoridad del Centro Histórico de San Salvador”, con el objeto de regular el ordenamiento territorial de una zona delimitada de dicha localidad y que tendrá como finalidad revitalizar la actividad económica, turística y cultural. **Expediente N° 913-3-2023-1**